



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN Nº 013/2021-CCI

SALTA, 04 de febrero de 2021

Expte. 16.236/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2270/0, presentadas por su Directora, la Prof. Siñanes, Lidia Gabriela.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 130 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$6.099 (pesos, seis mil noventa y nueve), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$900 (pesos, novecientos) por no presentar el certificado de asistencia al "Congreso de Ingreso Universitario", correspondiente a la Factura Tipo "C" Nº 0001-00000195 a fs. 22, y solicitando un reintegro por el monto de \$1 (pesos, uno) por rendir de menos; a fs. 118 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$4.980,96 (pesos, cuatro mil novecientos ochenta con 96/100), solicitando un reintegro por el monto de \$3.519,04 (pesos, tres mil quinientos diecinueve con 04/100) por rendir de menos; y a fs. 107 - 108 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$8.500 (pesos, ocho mil quinientos).



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 013/2021-CCI

Que tomando vistas de la Nota N° 3346/19 a fs. 119, mediante la cual la Prof. Siñanes presenta justificaciones más que atendibles en relación a las observaciones realizadas por Área Contable en el Subsidio 2014, y teniendo en cuenta que en éste caso en particular el certificado de asistencia corresponde a un requerimiento de tipo académico y no es inherente a la rendición de cuentas en sí, esta Comisión considera de forma excepcional, eximir a la Investigadora de la presentación del mismo y tener por aceptado el gasto de inscripción al "Congreso de Ingreso Universitario" a fs. 22.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 111/20 de fecha 30 de octubre de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2270/0, presentada por su Directora, la Prof. Siñanes, Lidia Gabriela, DNI N° 20.958.870, por el monto de \$6.999 (pesos, seis mil novecientos noventa y nueve).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Prof. Siñanes el reintegro de \$1 (pesos, uno), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2270/0 bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2270/0, presentada por su Directora, la Prof. Siñanes, por el monto de \$4.980,96 (pesos, cuatro mil novecientos ochenta con 96/100).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a la Prof. Siñanes el reintegro de \$3.519,04 (pesos, tres mil quinientos diecinueve con 04/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN N° 013/2021-CCI

Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2270/0 bajo su Dirección.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2270/0, presentada por su Directora, la Prof. Siñanes, por el monto de \$8.500 (pesos, ocho mil quinientos).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa